

68028

Guayaquil, Junio 24 del 2016

Srta.
JAZMIN DE FATIMA CHEDRAUI CEDEÑO
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ROSSY FASHION INTERNACIONAL S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de **ELEGIRLA** Presidente de la Empresa, en reemplazo del Sr. Antonio Chedraui Salomón. De acuerdo con los Estatutos Sociales, corresponde a usted la dirección de las Juntas Generales, reemplazar al Gerente en caso de ausencia temporal; y todas las atribuciones y deberes determinados en los Estatutos Sociales y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo es de cinco años.

Los mencionados Estatutos Sociales se otorgan ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Juan Antonio Haz Quevedo, el 11 de Marzo de 1.993, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Abril de 1.993.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



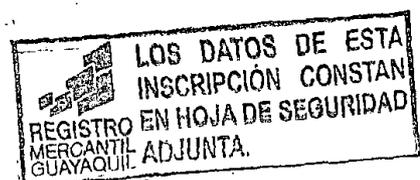
Ing. Chaffic Chedraui Salomón
GERENTE

Guayaquil, Junio 24 del 2016

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL



JAZMIN DE FATIMA CHEDRAUI CEDEÑO
C.I.:0909520496



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.722
FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ROSSY FASHION INTERNACIONAL S.A.**, a favor de **JAZMIN DE FATIMA CHEDRAUI CEDENO**, de fojas **27.787 a 27.790**, Registro de Nombramientos número **7.407**.

ORDEN: 25722



Guayaquil, 28 de junio de 2016

REVISADO POR.

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1421797

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

07 JUL 2016 HORA: 12:00

Receptor:

Firma:

Nancy Pineda